

Consideraciones éticas referidas a la investigación y publicación

Beatrice Ávalos

Centro de Investigación Avanzada en
Educación, Universidad de Chile

Principios éticos según la AERA

- *Competencia profesional* – realización de aquello para lo cual se está preparado
- *Integridad* – respeto y honestidad en las relaciones con otros académicos e investigadores
- *Asunción de responsabilidad profesional, científica y académica*
- *Respeto por los derechos de las personas, su dignidad y diversidad*
- *Responsabilidad social*

- *Fuente: AERA Code of Ethics, 2011*

Estándares éticos en el desarrollo del trabajo académico/investigativo: Aspectos generales

- Mantención de una relación entre la capacidad y competencia adquirida y el trabajo que se propone realizar
- Atención a la necesidad de mantenerse al día en el campo de especialidad
- Rechazo de posibles compromisos o conflictos de interés que afecten el contenido del trabajo, producido por fuentes de financiamiento u otros grupos

Ética en el proceso de planificación

- Minimizar la posibilidad de producir resultados equívocos
- Obtener consentimiento informado de todos los participantes
- Asegurarse que el contenido de la investigación no incluya aspectos que puedan violar principios éticos
- No otorgar incentivos para el logro de la participación

Ética en el proceso de elaboración de informes

- Evitar descripciones que sub-representen o distorsionen diferencias entre individuos y grupos estudiados
- No falsificar ni fabricar datos, fuentes de datos, resultados, sugerencias.
- Reflejar el trabajo personal y de otros contribuyentes y no incurrir en plagio o apropiación de las ideas de otros sin reconocimiento de ellas.
- Indicar cualquier limitación que hubiese ocurrido por parte de la fuentes de financiamiento, permisos para contactos con fuentes o instituciones, que pudiese tener efecto en la comunicación veraz de los resultados
- Indicar conflictos de interés (personales, profesionales o financieros) que pudiesen afectar la comunicación.
- Mantener por tiempo prudente todos los materiales o datos empíricos que alimentan las conclusiones para que otros investigadores puedan tener acceso a ellos, reproduciendo el análisis o haciendo seguimiento a la evidencia que llevó a los resultados.
- Asegurar la confidencialidad de todos las fuentes de datos (personas, instituciones) no revelando elementos que pudiesen identificarlos

Consideraciones éticas al momento de enviar a publicación

- Presentar informe exacto del trabajo realizado y discusión objetiva de sus alcances y resultados.
- Disposición a otorgar acceso público a los datos originales a solicitud del editor de la publicación
- Asegurar que lo presentado es original en su totalidad, y en caso que no lo sea indicar las fuentes
- Reconocimiento a todos los colaboradores
- Asegurar que se tienen los permisos que pudiesen ser necesarios para información o materiales contenidos en el artículo
- Citar como autores sólo a los que han hecho una contribución significativas a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del estudio.

Consideraciones éticas al publicar

- Indicar cualquier conflicto de interés (financiero u otro) que pudiese haber influido en los resultados
- No enviar el mismo artículo para consideración de más de una revista, o un artículo ya publicado en otra fuente
- Informar al editor de una revista donde se haya enviado un publicación, de cualquier error en los datos y de los procesos de corrección del mismo

Responsabilidad de editores y revisores

- Ser imparciales en la aplicación de los estándares de la revista, operando sin favoritismo y reconociendo posibles conflictos de interés
- Asegurar la confidencialidad de todo el proceso hasta el momento de la publicación (anonimato de autores, revisores)
- Asegurar un proceso lo más expedito posible de decisión y responder interrogantes al respecto
- Revisores: indicar posibles conflictos de interés, su experticia para el proceso, y la confidencialidad del mismo.